

DIRECCION
REDACCION
Calle de Córdoba, 15

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
IMPRESA
Calle Lope de Vega, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, CINCO PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

Las fuerzas nacionales que han iniciado la ofensiva en el sector de Baena han hecho retroceder al enemigo en dos días veinticuatro kilómetros

UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO
UNA PATRIA: ESPAÑA. UN CAUDILLO: FRANCO

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

CRONICA DE LA CAMPAÑA

PARTE OFICIAL DE GUERRA

BOLETIN DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA 18.
Ejército del Norte. Quinta División. Sin novedad.
Sexta División. Fuego de fusil y cañón en los frentes de Mondragón y Villarreal.

Comenzó el general su charla diciendo que hablaba por no perder la costumbre y por si tiene que dar muy en breve una noticia importante.
Por todas partes se muestran cada vez más descorazonados los marxistas. La situación creada en todos los pueblos que tienen aún en su poder es verdaderamente espantosa.

CALMA ABSOLUTA EN EL FRENTE DE MADRID. LOS MILICIANOS QUE LUCHARON EN BOADILLA ABANDONARON EL CORREAJE PARA HUIR CON MAS LIBERTAD, EL TRISTE EXODO DE LAS FAMILIAS REFUGIADAS EN MADRID
Salamanca 18.—El jefe del Gabinete de Prensa del cuartel general del generalísimo, facilitó esta mañana, para su difusión por la Prensa y radio, el siguiente despacho telegráfico:

TRIBUNALES FUNERALES

Juicios para el lunes
Sala primera. Juzgado de la Rambla. Tribunal de Urgencia, Tenencia de armas. Contra Pedro Ortiz Ruiz, Abogado señor Espina.
Sala segunda. Juzgado de Fuente Obajuna. Robo. Contra Andrés Tejero y dos más. Abogados señores Sarazá y Delgado y procuradores señores García y Guerrero.

Ayer, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña María de los Angeles Diaz Rocafull, viuda del ilustre arquitecto don Amadeo Rodríguez y Rodríguez.
Al fúnebre acto asistió numerosísimo público, que llenaba el templo, testimoniando así sus simpatías a la familia de los señores Rodríguez Diaz y el sentimiento de su madre.

GOBIERNO MILITAR

Suscripción a favor del Ejército
Don Enrique Cabillo Moreno, tercera entrega, 10 pesetas; los obreros de la cursal de la panadería de la señora viuda de Luis Rodán, 41'50; don Antonio Pérez Lozano, 50; don José Luis Calvo, 25; una Comisión del pueblo de Montalbán, por suscripción entre los vecinos de dicho pueblo, 10.223; la Compañía Alsi, 300.

HACIENDA

Libramientos pendientes de pago
En la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda se hallan pendientes de pago los libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:
Don Luis Merino del Castillo y señor inspector de la Zona de Andalucía para el cultivo del tabaco.

ASAMBLEA LOCAL DE LA CRUZ ROJA

Se ruega a las personas que tengan necesidad de solicitar informes de familiares residentes en Madrid, del señor delegado de la Asamblea Internacional de la Cruz Roja en Burgos, se abstengan de hacerlo hasta nuevo aviso.
El presidente delegado,

No sé —agregó el general— cómo el Gobierno inglés, conocedor de estas infamias, no ha querido dar satisfacción a sus súbditos rompiendo sus relaciones con el Gobierno marxista.
En Málaga tampoco tienen que comer. Hacen pan de maíz, tan malo, que no hay quien lo pueda tragar. En Almería escasean mucho los víveres. Solamente hay abundancia de pescado, pero el vecindario se niega a comerlo pues desde hace cinco meses todas las personas asesinadas por los marxistas son arrojadas al mar y aquí cree que el pescado se alimenta de carne humana.
Todos los que se presentan en nuestras filas están hambrientos. Anteayer se pasaron unos cuantos en el sector de Baena y venían tiritando de frío, pues no traían otra ropa que trajes de dril y algunos de ellos sin camisa. A un oficial se le ocupó 8.000 pesetas, pero de esta cantidad solo tendría unas quinientas pesetas en billetes antiguos. La mayor parte de ellos era de los que el Banco no había puesto aún en circulación y el Gobierno rojo le ha puesto una firma que les faltaba. Otros individuos apresados por nuestras tropas declararon que llevaban tres días sin comer.

En uno de ellos se encarece la necesidad de estrechar la vigilancia sanitaria para evitar posibles epidemias por el hacinamiento de la gente en los pisos, y en el otro se concede un plazo de ocho días para que sin excusa ni pretexto alguno, abandonen la capital todas aquellas personas que no sean vecinas de la ciudad y que se hayan refugiado procedentes de otros lugares.
Primero los rojos obligan a esas familias a abandonar sus hogares rústicos y ahora los arrojan de la capital para que se internen nuevamente en el territorio aún ocupado por ellos.
No estaría de más que esas Comisiones internacionales, encargadas de la evacuación de Madrid, evitaran esa constante emigración de personas no combatientes, obligando a los dirigentes rojos a señalar lugares fijos de refugio, aunque seguramente todas esas personas desearían venir a nuestra zona.

